

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL INVITACIÓN PÚBLICA 01/2024

El Servicio General de Identificación Personal en el marco de lo establecido en el Art. 3 del Decreto Supremo N° 2728, de fecha 13 de abril de 2016, que modifica el inciso t) del Artículo 65 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, incluido por el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 0956, de 10 de agosto de 2011, **INVITA** a las y los Profesionales Abogados que cumplan con los requisitos establecidos en la presente invitación pública, a presentar su documentación respectiva, para: **“REALIZAR EL AVALUÓ LEGAL PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PARA OFICINAS DEL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ”**

I. REQUISITOS GENERALES. –

1. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
2. Libreta de Servicio Militar, en el caso de los varones (Fotocopia simple).
3. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Originales).
4. Certificado de registró como Abogado, emitido por el Registro Público de la Abogacía (Original).

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS. -

1. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos diez (10) años al día de la convocatoria (Fotocopia simple). Documento que será contrastado en su debida oportunidad.
2. de dos (2) años en la tramitación de procesos de regulación de Derecho Propietario debidamente documentado. (Indispensable).
3. Diplomado en Derecho Reales, Derecho Notarial, Derecho Municipal, Derecho Registral y/o Derecho Catastral, indistintamente en Fotocopia simple.
4. Contar con experiencia acreditada en saneamiento, catastro urbano, derecho notarial, registro inmobiliario, avalúo técnico – legal y administrativo y la forma de adquirir el derecho propietario.
5. Tener conocimiento en la legislación vigente y complementaría en derechos reales.

Los interesados podrán presentar la documentación que acredite cumplir con los requisitos indicados, en Ventanilla Única de la Oficina Nacional del Servicio General de Identificación Personal (Calle Muñoz Cornejo 2880 esquina Vincenti, Zona Sopocachi, de la Ciudad de La Paz) a partir de la fecha, hasta hrs. 18:00, del día martes 14 de mayo de 2024, adjuntando su propuesta económica.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señores: SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

INVITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta y legible)

C.I.....

Dirección.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al número de teléfono (+591) 2-141370, int. 1230.

La Paz, 09 de mayo de 2024.